

AVISO DE REMATE N°14-24

La Suscrita **ALGUACIL EJECUTORA** del **JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VERAGUAS, RAMO CIVIL**, en funciones de Alguacil Ejecutora:

HACE SABER

Que mediante AUTO N°1729-24 del 27 de SEPTIEMBRE de 2024, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA CON RENUNCIA DE TRÁMITES** promovido por **MULTIBANK INC.** Contra **LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE XINIA AURORA ZAMORANO CASTRELLON (Q.E.P.D.)**, se ha señalado el día **LUNES DIECISEIS (16) de DICIEMBRE de dos mil VEINTICUATRO (2024)**, para llevar a cabo el remate del siguiente bien inmueble que se describe así:

“(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 41097 (F) UBICADO EN LOTE 90, CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 700 m2 69 dm2 Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 700 m2 69 dm2 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1-2, MIDE 21 METROS CON 61 CENTIMETROS CON RUMBO SUR 59 GRADOS 39 MINUTOS 09 SEGUNDOS ESTE Y COLINDA CON CALLE CUARTA A UNA DISTANCIA DE 6 METROS CON 40 CENTIMETROS DE SU EJE; DEL PUNTO 2-3, MIDE 35 METROS CON 10 CENTIMETROS CON RUMBO NORTE 24 GRADOS 34 MINUTOS, 00 SEGUNDOS ESTE Y COLINDA CON LA FINCA 2898, DOCUMENTO 205409 PROPIEDAD DE RESIDENCIAL MIRAMAR,S.A., LOTE 91, DEL PUNTO 3-4, MIDE 21 METROS CON 67 CENTIMETROS CON RUMBO NORTE 62 GRADOS 55 MINUTOS 51 SEGUNDOS OESTE Y COLINDA CON LA FINCA 2898, DOCUMENTO 205409, PROPIEDAD DE RESIDENCIAL MIRAMAR,S.A. LOTE 86; DEL PUNTO 4-1 MIDE 30 METROS CON 10 CENTIMETROS CON RUMBO SUR 24 GRADOS 35 MINUTOS 40SEGUNDOS OESTE Y COLINDA CON LA FINCA 2898, DOCUMENTO 205409 PROPIEDAD DE RESIDENCIAL MIRAMAR,S.A. LOTE 88. CON UN

VALOR DE B/.61,250.00 (SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS).

TITULAR (ES) REGISTRAL (ES) XINIA AURORA ZAMORANO CASTRELLON (CÉDULA 6-702-2463)

TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA PRIMERA HIPOTECA ANTICRESÍS LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE MULTIBANK INC... POR LA SUMA DE B/.60,000.00 BALBOAS CON UN PLAZO DE 30 A OS TASA DE INTERES D 2.50% ANUAL TASA DE INTERES EFECTIVA DEL 2.50% ANUAL... VEASE FICHA NO. 434899 DOCUMENTO 1400706 TOMO 2008 ASIENTO 153009 DEL DIARIO.**

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA BALBOAS (8/51,440.00). DESCRIPCIÓN: SE HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE B/ 51,440.00 UNA VIVIENDA CON PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS Y PINTADAS, PISO DE BALDOSA, TECHO DE FIBRA DE CEMENTO TRES RECAMARS, DOS SERVICIOS SANITARIO, SALA, COMEDOR, COCINA, PORTAL, CIELO RASO, CLOSET, MUEBLE DE COCINA, GARAJE. Y COLINDA DICHA FINCA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA Y SE LE ASIGNA UN VALOR ENTRE LOTE Y TERRENO B/.61,250.00. "

CUANTIA DE EMBARGO: CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (B/.45,773.43).

Se señala el día **LUNES DIECISEIS (16) de DICIEMBRE de dos mil VEINTICUATRO (2024)**, para realizar dicho remate.

Servirá de base para el remate del inmueble arriba detallado, la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (B/.45,773.43).**

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el diez por ciento de la cantidad señalada como base del remate, mediante certificado expedido por el Banco Nacional de Panamá.

Se oirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00a.m) a cuatro de la tarde (4:00p.m); y desde esa hora hasta la cinco (5:00p.m.), se oirán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si no hubieren posturas que cubran las dos terceras partes del remate, se señalara otro día para que, previo aviso, se realice la almoneda, ocasión en la que se podrán hacer posturas por la mitad de la base del remate y si no se presentará postor en esta segunda fecha, se realizara el remate el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso, en cuyo caso se admitirá como postura cualquier cantidad.

Por tanto se fija el presente **AVISO DE REMATE** en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal, hoy **VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de dos mil VEINTICUATRO (2024)**; y copia del mismo queda a disposición del interesado para su publicación.



LICDA. PAULA GARCÍA PEÑA.
ALGUACIL EJECUTORA

